



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO

## COMISIÓN CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### Acta N° 10/06

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de julio de 2006, siendo las 17.00 horas, en la sede del Instituto Pasteur, se reúne la Comisión Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología bajo la Presidencia del Dr. Luis Barbeito (Poder Ejecutivo) y la presencia de los siguientes integrantes: Ing. Agr. Gonzalo Pereira (Poder Ejecutivo), Ec. Ernesto González Posse (Poder Ejecutivo), Dr. Amilcar Davyt (Poder Ejecutivo), Dr. Enrique Bertullo (Udelar), Ing. Rafael Canetti (Udelar), Dr. Enrique Estramil (Udelar), Dra. Liliana Borzacconi (Udelar), Ing. Omar Paganini (Universidades Privadas), Lic. Juan Abdala (Sector Privado) y la Sra. Secretaria Técnica del Consejo Cra. Myriam Aldabalde. Se encuentran presentes en Sala el Dr. Guillermo Dighiero, el Dr. Edgardo Rubianes y el Dr. Carlos Paolino.

Se agradece a los Dres. Dighiero y Barbeito la posibilidad de conocer el Instituto Pasteur. El Dr. Dighiero informa sobre la pronta finalización de las obras y la inauguración a realizarse sobre fines del corriente año. Se retira de Sala el Dr. Dighiero poniendo a disposición de los presentes las instalaciones del instituto.

#### **Solicitud de auspicio Supcyt**

Se da lectura a la nota remitida por la Supcyt solicitando auspicio a las jornadas a realizarse los días 21 y 22 de julio de 2006 al taller "Políticas Chilenas de Ciencia, Tecnología e Innovación". Se resuelve otorgar el auspicio a las mencionadas jornadas.

#### **Comentarios Taller Sistema Nacional de Investigadores.**

Se intercambian opiniones con los Dres. Rubianes y Paolino con respecto al taller realizado días pasados. Se considera que se obtuvieron insumos interesantes para el futuro. Existen diferentes opiniones con respecto a qué parte de la pirámide de los diferentes niveles debe fortalecerse. El Equipo Operativo pretende lograr el funcionamiento del Sistema Nacional de Investigadores para el próximo año y para eso deberán definirse pautas financieras. Este sistema permitirá identificar los investigadores del país, con una red que se piensa expandir y que se evaluará periódicamente. Se insiste en que se trabaje en la articulación de los investigadores con el sector productivo.

Se realizará un documento con las conclusiones del Taller para empezar a trabajar en las ideas y sugerencias.

Se sugiere que los Dres. Rafael Radi y Rodolfo Gambini integren el grupo de trabajo que intercambiará opiniones de la necesidad de cada área y la problemática de las evaluaciones.

#### **Ley Agencia Nacional de Investigación e Innovación**

Con respecto a una consulta realizada por la delegación universitaria, el Dr. Paolino informa que el documento se encuentra para la firma en Presidencia de la República.

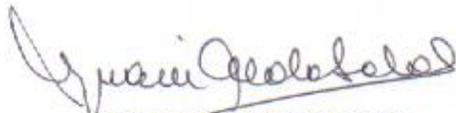
Se designan al Dr. Davyt e Ing. Canetti para encargarse de recibir las últimas correcciones del documento que una vez firmado por los cinco Ministros se remitirá al Parlamento.

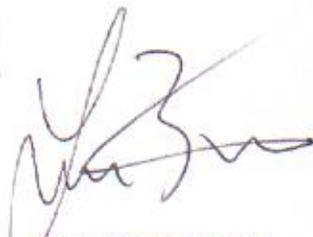
#### **Plan Estratégico**

El Equipo Operativo informa sobre un taller a realizarse próximamente.

Se consideran relevantes el desarrollo de capacidades y la vinculación del sistema de innovación con el sector público y privado.

Siendo las 20.00 horas, se levanta la sesión

  
Cra. Myriam Aldabalde  
Secretaria Técnica

  
Dr. Luis Barbeito  
Presidente